

00000285  
Dr. DANIEL ENRIQUE NAVAS  
Presidente  
Intendente de la Sesión Plenaria  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Güalberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guarracino, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
lunes 27/09/2004 hora 12:00-----

- 1- Entrevista a postulantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1 cargo) y Trenque Lauquen (1 cargo) (9). -----
- 2- Recepción de la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires Dra. María del Carmen Falbo (art. 22 Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----
- 3- Recepción de Informes Consultivos Departamentales. -----
- 4- Puesta en posesión del cargo de los Asesores Académicos en Derecho Civil Doctores Oscar Ignacio Fiori, Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. -----
- 5- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
- 6- Informe de Presidencia. -----
- 7- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 8- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 9- Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
- 10- Convocatoria nuevos concursos. -----
- 11- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.///

///12.-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

13.-Análisis del sistema de evaluación. -----

14.-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----

15- Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio. -----

**APERTURA DE LA SESION:** Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Sr. Consejero Titular Dr. Carlos Ramón Lami.-----

**ASUNCION DE PRESIDENCIA:** Siendo las catorce horas treinta minutos y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

**RECEPCION DE ENTREVISTA A POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 24 de junio de 2004 o hubieran ejercido en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres. Daniela Valeria Basso, Rubén Daniel Geréz, Fernando Gabriel Kozicki, Jaime Oscar López Muro, Roberto Oscar Mileo, Pablo Saúl Moreda y Omar Armando Velázquez.

**ASUNCION DE PRESIDENCIA:** Siendo las quince horas cinco minutos y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri.-----

**RECEPCION DE INFORME DE LA PROCURACION GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** La Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, vuelca al plenario el informe previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente a los postulantes en los Concursos por cargos de: Asesor de Incapaces de La Plata (un cargo) -exámen día 27 de abril///



*00000986*  
Dr. Oscar Ignacio Fiori  
Presidente  
Intendente Ejecutivo del Consejo de la Magistratura  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///de 2004-, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo) -exámen día 24 de junio de 2004-, Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (un cargo) - exámen día 1º de julio de 2004- y Juez de Cámara en lo Civil y Comercial de Mercedes (un cargo)-exámen día 7 de julio de 2004-, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: Asesor de Incapaces de La Plata (un cargo) -exámen día 27 de abril de 2004-, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (un cargo) y Trenque Lauquen (un cargo) -exámen día 24 de junio de 2004-, Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (un cargo) -exámen día 1º de julio de 2004- y Juez de Cámara en lo Civil y Comercial de Mercedes (un cargo) -exámen día 7 de julio de 2004- que fueran producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Juan José Guardiola por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Junín, al Dr. Ramón Domingo Posca por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Matanza y al Dr. Toribio E. Sosa por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Trenque Lauquen, quienes vuelcan al plenario de manera verbal sus informes respecto de los postulantes en los concursos supra mencionados.-----

PUESTA EN POSESIÓN DE SUS CARGOS A LOS ACADEMICOS EN DERECHO CIVIL:  
Habiéndose hecho presentes los Dres. Oscar Ignacio Fiori, Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, quienes para el corriente año fueran designados como Asesores Académicos en Derecho Civil, el Consejo de la Magistratura los pone en posesión de sus respectivos cargos, efectuado lo cual y habiendo sido informados de los lineamientos generales y obligaciones propias de sus funciones, se retiran del recinto.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----  
INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----//



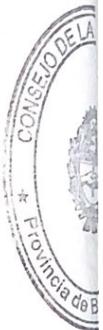
///INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha respecto a temas sometidos a su consideración destacando los siguientes: -----

- a) Se analizó el informe de Secretaría (se exponen al plenario los temas que fueran objeto de particular consideración).-----
- b) Se analizó el informe de Subsecretaría Administrativa que se anexa a la presente acta (se expone al plenario los temas que fueran objeto de particular consideración y las instrucciones que se dieran al Sr. Subsecretario Administrativo)-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El plenario toma conocimiento del informe, correspondiente al área a su cargo, producido por escrito, por el Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, copia del cual se adjunta a la presente.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES. RESOLUCIÓN ANULACIÓN PRUEBA POR IDENTIFICACIÓN: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día seis de julio del año 2004 por aspirantes al cargo de Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil del Departamento Judicial de San Martín (un cargo), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>ADJUNTO DE DFENSOR OFICIAL CIVIL</u>				
6 DE JULIO DE 2004				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
			Máx 200,00	> 120,00 (*)



00000287  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Intendente Ejecutivo del Consejo de la Magistratura

ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CIVIL

6 DE JULIO DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
DOC 01	55	52	Máx 200,00	> 120,00 (*)
DOC 02	55	54	107	--
DOC 03	76	62	109	--
DOC 04	80	48	138	A
DOC 05	60	44	128	A
DOC 06	73	57	104	--
DOC 07 (1)	45	50	130	A
DOC 08	55	57	95	--
DOC 09	40	43	112	--
DOC 10	55	34	83	--
DOC 11	45	60	89	--
DOC 12	44	54	105	--
DOC 13	72	60	98	--
DOC 14	63	57	132	A
DOC 15	66	60	120	A
DOC 16	50	47	126	A
			97	--

<u>OBSERVACIONES</u>		
<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>
(1)	DOC07	Possible identificación escribió Nombre y Apellido

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

**DEFENSOR CIVIL Y ADJUNTO**

6 de julio de 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu-</u> <u>ción del</u> <u>caso</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Pregun-</u> <u>Concep-</u> <u>tuales</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>(&gt; 120,00 y</u> <u>no menos de</u> <u>40,00 en c/</u> <u>módulo))</u>	<u>Número</u> <u>clave</u>	<b>APELLIDO/S Y NOMBRE/S</b>
DOC 01	55	52	107	--	03	VILA, MARIA ZULEMA
DOC 02	55	54	109	--	06	SANCHEZ, ANALIA INES
DOC 03	76	62	138	A	08	ALONSO, RICARDO DANIEL
DOC 04	80	48	128	A	11	DAGORRET, DIEGO NESTOR
DOC 05	60	44	104	--	13	BERNAL AVEIRO, KARINA ARGENTINA
DOC 06	73	57	130	A	15	ALLAF, LAURA CLAUDIA
DOC 07 (1)	45	50	95	--	19	ALVAREZ, MIGUEL LUIS
DOC 08	55	57	112	--	20	FEDE, CLAUDIO HUGO
DOC 09	40	43	83	--	21	MAZZARELLO, SILVIO JOSE
DOC 10	55	34	89	--	22	CONTE, RAQUEL ETELVINA
DOC 11	45	60	105	--	23	CABANAS, MARIA DANIELA
DOC 12	44	54	98	--	24	GHIO, DANIEL RUBÉN
DOC 13	72	60	132	A	26	KAUL, MARIANA
DOC 14	63	57	120	A	28	SEOANE, OSCAR RUBEN
DOC 15	66	60	126	A	32	TURATI, SUSANA BEATRIZ
DOC 16	50	47	97	--	34	VELAZQUEZ, OMAR ARMANDO
<b>OBSERVACIONES</b>						
<u>Llamado</u>	<u>Letra Clave</u>	<u>Detalle</u>				
(1)	DOC07	Posible identificación escribió Nombre y Apellido				

Ante la observación señalada por la Sala Examinadora, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA** la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 6 de julio de dos mil cuatro por aspirantes al cargo de Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil del Departamento Judicial de San Martín (un cargo) y,-----

**CONSIDERANDO:** Que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que intervinieran en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes. - -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000288  
Dr. DANIEL HUGO ALVAREZ  
Presidente  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave DOC07, correspondiente al Dr. Miguel Luis Alvarez, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo evidente que conduciría a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen. -----

Artículo 2º: Hacer saber a su autor, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°0584. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE JUEZ DE CAMARA

DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL DE JUNIN: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 18 de agosto del año 2004 por aspirantes al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Junín (un cargo) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL

18 DE AGOSTO DE 2004



<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
JCAGP01	70	53	123	A
JCAGP02	85	80	165	A
JCAGP03	20	75	95	--
JCAGP04	20	65	85	--
JCAGP05	20	58	78	--
JCAGP06	40	92	132	A
JCAGP07	90	62	152	A
JCAGP08	55	81	136	A
JCAGP09	70	86	156	A
JCAGP10	30	91	121	--
JCAGP11	40	55	95	--
JCAGP12	25	80	105	--
JCAGP13	95	66	161	A
JCAGP14	95	69	164	A
JCAGP15	65	73	138	A
JCAGP16	60	69	129	A
JCAGP17	78	77	155	A
JCAGP18	25	70	95	--
JCAGP19	85	81	166	A
JCAGP20	50	70	120	A
JCAGP21	85	82	167	A
JCAGP22	70	74	144	A
JCAGP23	75	54	129	A
JCAGP24	90	83	173	A
JCAGP25	15	9	24	--
JCAGP26	60	63	123	A
JCAGP27	30	65	95	--
JCAGP28	65	82	147	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000289  
Hauz  
Dr. Doctor HUGO ANTONIO  
Presidente de la  
Intendencia y Jefe de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL</u>							
18 DE AGOSTO DE 2004							
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$	<u>Número</u> <u>Clave</u>	APELLIDO	NOMBRES
JCAGP01	70	53	123	A	02	VENDOLA	DAMIAN
JCAGP02	85	80	165	A	03	PRATI	RICARDO LUIS
JCAGP03	20	75	95	--	04	LESCANO	ALEJANDRA RAQUEL
JCAGP04	20	65	85	--	05	SORIA PAZ	ROMULO
JCAGP05	20	58	78	--	06	BACA	RUBEN OSCAR
JCAGP06	40	92	132	A	07	MOLINARI	LUIS RUBEN
JCAGP07	90	62	152	A	09	LOSADA	EDUARDO FEDERICO
JCAGP08	55	81	136	A	11	VÉNERE	MARIA INES
JCAGP09	70	86	156	A	12	COLIMEDAGLIA	CARLOS ANGEL
JCAGP10	30	91	121	--	13	GARELLI	JUAN ESTEBAN
JCAGP11	40	55	95	--	18	COELHO	MARIA
JCAGP12	25	80	105	--	19	CARNIEL	ISABEL NOEMI
JCAGP13	95	66	161	A	20	VITALE	GABRIEL MAURO ARIEL
JCAGP14	95	69	164	A	26	BERLINGIERI	ROBERTO JAVIER
JCAGP15	65	73	138	A	27	SCHAUVINHOLD	MARIA CECILIA
JCAGP16	60	69	129	A	28	TATO	STELLA MARIS
JCAGP17	78	77	155	A	29	PORTIGLIA	CARLOS MARIO
JCAGP18	25	70	95	--	31	SARLO	RUBEN MARIO
JCAGP19	85	81	166	A	32	ROMBOLA	OSCAR DANIEL
JCAGP20	50	70	120	A	33	RAFANIELLO	GUILLERMO ANGEL
JCAGP21	85	82	167	A	35	YUTIZ	MARIO PEDRO
JCAGP22	70	74	144	A	37	QUIDIELLO	ANGEL HUMBERTO

JUEZ DE CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL

18 DE AGOSTO DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Número Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JCAGP23	75	54	129	A	39	MOLINELLI	ALBERTO
JCAGP24	90	83	173	A	40	LAGO	DANIEL HORACIO
JCAGP25	15	9	24	--	41	BOROWSKI	AUGUSTO EDGARDO
JCAGP26	60	63	123	A	42	STEPANIUC	JUAN EDUARDO
JCAGP27	30	65	95	--	46	CIRILLE	EDUARDO NESTOR
JCAGP28	65	82	147	A	52	CALVENTE	RAUL DANIEL

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----  
Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

REMISIÓN DE FOTOCOPIAS DE LA IPP N° 149.975 -CAUSA N° 6.771-CARATULADA "CAPARELLI, FACUNDO. LESIONES GRAVES" AL MINISTERIO DE JUSTICIA:

Atendiendo a lo informado por la Mesa de Coordinación y Control se resuelve remitir al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - para su conocimiento y a los efectos que se estime correspondan- copia de la IPP n° 149.975 -causa nº 6.771- caratulada "Caparelli, Facundo. Lesiones graves", que fueran enviadas por el Titular de la Unidad Funcional de Instrucción, Juicio y Ejecución N°1 del Departamento Judicial de Mar del Plata Dr. Marcos R. Pagella, a requerimiento de este cuerpo.-----

PRORROGA PARA CORRECCIÓN DE EXAMENES DR. DIEGO IGNACIO RICHARDS-----

Atento el pedido de prórroga de veinte días para concluir con la corrección de los exámenes, tomados el día 11 de agosto del corriente, en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Jugado de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro, que fuera solicitada por el Sr. Asesor Académico en Derecho Procesal Penal Dr. Diego Ignacio Richards, mediante nota del día 22 de septiembre de 2004, el Consejo de la Magistratura, atendiendo a lo razonable del pedido///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000290  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESOLUCIONES

///formulado, decide otorgar dicha prorroga, poniéndose en conocimiento del interesado.-----

RESOLUCION PRESENTACION DRA. MARIA SILVIA MARCO: Ante la presentación efectuada por la Dra. Marisa Silvia Marco, en la que solicita se haga valer la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso convocado para cubrir el cargo de Defensor Oficial, con competencia en lo Criminal y Correccional, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTA la presentación efectuada por la Dra. Marisa Silvia Marco, en la que solicita se haga valer la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso convocado para cubrir el cargo de Defensor Oficial, con competencia en lo Criminal y Correccional, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, concurso en el que se inscribiera oportunamente y, -----

CONSIDERANDO que conforme surge del Acta nº 261, de fecha 23 de diciembre de 2002, el 4 de julio del año 2002 la peticionante rindió el examen, que posteriormente resultara aprobado, para el mismo cargo; Que, en consecuencia, la Dra. Marisa Silvia Marco se encuentra dentro de lo previsto por el Art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura; -----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----  
-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Admitir la postulación de la Dra. Marisa Silvia Marco en el concurso convocado para cubrir el cargo de Defensor Oficial, con competencia en lo Criminal y Correccional, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en virtud de lo dispuesto por la segunda parte del artículo 21 del Reglamento; -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese. -----

Resolución nº0585.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----//

///RESOLUCION OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO WEB: Ante la presentación efectuada por EL Dr. Jorge Ricardo Fox en la que formula una serie de consideraciones técnicas, tendientes a optimizar el servicio de acceso y alojamiento de la página Web institucional del Consejo, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA la nota de fecha 3 del corriente, en la cual el Dr. Jorge Ricardo Fox formula una serie de consideraciones técnicas, tendientes a optimizar el servicio de acceso y alojamiento de la página web institucional del Consejo; -----

Que se sugiere la contratación de un acceso y alojamiento del sitio Web, complementario a los ya existentes y, -----

CONSIDERANDO que es conveniente extremar los recaudos para brindar un mejor servicio, a través de la página Web del Consejo dada su creciente utilización por parte de los postulantes; -----

Que, en ese sentido se aceptan las recomendaciones del Dr. Jorge Ricardo Fox, quien colaborara en el desarrollo de la página Web del Consejo; -----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1: Autorizar la contratación de un hosting externo, así como la de un acceso de banda ancha, los que serán seleccionados por el área administrativa dentro de las ofertas del mercado, y encomendar la realización de las gestiones correspondientes ante la Cancillería de la Nación, para el registro del dominio "pba.gov.ar".-----

Artículo 2: Dese intervención a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. -----

Artículo 3: Regístrese, cúmplase y archívese. -----

Resolución nº0586.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de///

///Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Juez de Paz Letrado [examen del día 4 de agosto de 2004]; Juez de Juzgado de Garantías en lo Penal [examen del día 11 de agosto de 2004] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de agosto de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE LOS EXÁMENES DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el Concurso por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal (examen día 22 de setiembre de 2004) informan al plenario el desarrollo del acto de toma de las pruebas de oposición.

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE LOS EXÁMENES DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el Concurso por cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial (examen día 23 de setiembre de 2004) informan al plenario el desarrollo del acto de toma de las pruebas de oposición.

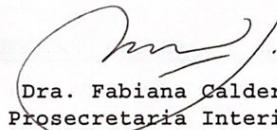
REUNIÓN CON ACADÉMICOS EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL.  
CITACION: Atento la magnitud de las convocatorias para cubrir cargos penales, se decide, para la sesión del día 12 de octubre del corriente a las 15:30 horas, se cite a los Académicos en Derecho Penal y en Derecho Procesal Penal a concurrir a la sede del Consejo a fin de recibir instrucciones e intercambiar opiniones con el plenario que permitan optimizar la tarea a desarrollar a futuro.

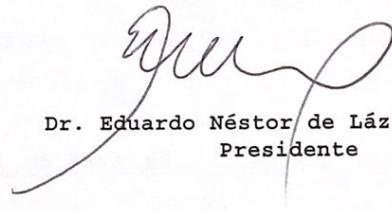
DETERMINACION DE FECHAS DE PROXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el Estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse las entrevistas a dieciocho postulantes en el concurso por cargos de Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (un cargo) -exámen día 1º de julio de 2004- y, en la siguiente sesión, las correspondientes a los restantes postulantes en el concurso supra mencionado.

FIJACIÓN FECHA ELABORACIÓN DE TERNAS DE ASESOR DE INCAPACES Y JUEZ DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide incorporar en el orden del día///

///de la sesión del martes 12 de octubre de 2004, la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos en trámite por cargos de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata [examen de oposición del 27 de abril de 2004] y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen [examen de oposición del 24 de junio de 2004] de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

**FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:** Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 4 de octubre de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----- Sin más, siendo las horas diecisésis cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.-----

  
Dra. Fabiana Caldera  
Prosecretaria Interina

  
Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri  
Presidente



**INFORME DE SECRETARÍA**  
**27 de septiembre de 2004**

**I.- Notas Recibidas:**

- 1- 20/09/04 Se recibió de la Doctora Graciela Beatriz Rossi carta documento donde manifiesta que otorgando el Reglamento del Consejo de la Magistratura la posibilidad de inscribirse a concurso personalmente, por medio de terceros o por correo, utiliza este último medio para inscribirse en el concurso abierto para cubrir el cargo de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata y Mercedes, ejerciendo en el caso, la opción otorgada por el art.21 del Reglamento indicado en virtud de haber aprobado el examen rendido en día 07/07/04 para igual cargo.

00000292  
Dra. DANIELA COANGLADA  
Poder Judicial  
Ministerio de Justicia y Familia  
de la Provincia de Buenos Aires

SEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 2- 20/09/04 La Dra. Analía Inés Sanchez envía nota por medio de fax, en la que desiste de la opción ejercida para los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen; no obstante lo cual mantiene la opción ejercida para el cargo de Juez de Familia del Departamento Judicial de San Isidro a cuyo fin solicita, señalen para entrevista de dicho cargo, nueva audiencia a partir del 6 de octubre del corriente año. Asimismo manifiesta la imposibilidad de asistir a la entrevista para la que fuera convocada el dia 27 de septiembre del corriente año, ya que se encontrará fuera del país.
- 3- 20/09/04 El Dr. José Javier Tivano remite nota por fax por medio de la cual pone en conocimiento del Consejo, su decisión de renunciar al concurso para el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes para el cual rindiera examen el día 07/07/04.
- 4- 20/09/04 La Dra. Graciela Alicia Cemino remite nota donde manifiesta su reconocimiento hacia la Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de La Plata, Dra. María Rosa Dabadié y a el funcionario del mismo Juzgado, Dr. Rubén Ferrari, por el compromiso con el que trataron la causa en la cual fuera actora y a su labor desarrollada en la misma.
- 5- 20/09/04 El Dr. Héctor Luján Iacomini remite nota por la que pone de manifiesto, su declinación a la inscripción que realizara en el concurso abierto para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales de La Plata y Mercedes.
- 6- 20/09/04 El Dr. Carlos Alberto Merlo envía nota por fax, manifestando su intención de desistir al concurso para el cargo de Juez en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen rendido por él el día 24/06/04.
- 7- 21/09/04 Se reciben por fax, invitaciones remitidas por la Unión de Magistrados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, para los Señores Consejeros Dres. Carlos Ramón Lami, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.
- 8- 21/09/04 El Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart remite por correo, nota en la que pone de manifiesto su decisión de desistir de su condición de postulante para el cargo de Asesor de Incapaces de La Plata. Asimismo, comunica modificaciones de número de teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser asentados en su legajo personal.
- 9- 21/09/04 Se recibió nota del Director Provincial del área de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación por la cual, se autoriza el pago de los gastos de la telefonía celular con la que cuenta el Consejo, correspondientes los mismos al mes de septiembre.
- 10- 21/09/04 Se recibe nota de la Dra. Claudia Eugenia Portillo, Abogada Adscripta de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, adjuntando fotocopia certificada de la resolución dictada con fecha 14/09/04 y registrada bajo n° 5121, a fin de que el Consejo se sirva informar respecto al

trámite de designación del Titular del Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de Trenque Lauquen.

- 11- 21/09/04 El Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría del Personal de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, remite copia del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires nº 1796 de fecha 11/08/04, por el cual se acepta la renuncia del Dr. Oscar Ignacio Fiori al cargo de Juez de la Cámara Segunda del Departamento Judicial de La Plata.
- 12- 22/09/04 El Dr. José Javier Tivano remite por correo, copia original de la nota remitida por fax el día 20/09/04 por la cual renunciara al concurso para el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes.
- 13- 22/09/04 La Dr. Roxana Patricia Ayale, remite por correo, nota manifestando su voluntad de desistir al concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen
- 14- 22/09/04 La Dra. Nora Claudia Farina, Prosecretaria de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, remite expediente- en carácter de devolución- nº 3001-79/04 caratulado “CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Secretaría – Interno Alvarado Edgardo Obdulio; formula denuncia contra Magistrados del Departamento Judicial Mercedes”, habiéndose resuelto a fs. 14 del mismo, la falta de mérito en la cuestión expuesta y el consecuente cierre y archivo de estos obrados.
- 15- 22/09/04 el Dr. Roberto Atilio Falcone remite por fax nota en la que pone de manifiesto, la imposibilidad de asistir el día 27 de septiembre del corriente año, a tomar posesión del cargo de Asesor Académico en Derecho Penal para el año 2004 en razón que en dicha fecha, se realizará en el Tribunal federal Oral que preside audiencia para la realización del Juicio por la Verdad, solicitando se fije nuevo día para tal fin.
- 16- 22/09/04 La Dra. Susana María De Lena Director General de Sanidad del Poder Judicial, remite nota adjuntando clasificación orientativa de patologías y trastornos que dicha dirección a confeccionado, con relación a las aptitudes psicofísicas consignadas en los certificados que se presentan ante el Consejo de la Magistratura.
- 17- 22/09/04 El Dr. Diego Ignacio Richards remite nota solicitando, prórroga de veinte días para concluir con la corrección de los exámenes tomados el 11/08/04, fundando su petición, en compromisos laborales que le impiden concluir su tarea a término y además en el hecho de que la Asesora Académica con la cual actuó conjuntamente en dicho examen, Dra. Norma Elena Echaire, reside en la ciudad de Mercedes, circunstancia que le impide coordinar la actividad de corrección.
- 18- 23/09/04 Se recibieron por correo los exámenes elaborados por los asesores Académicos Dres. Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean para la prueba de oposición llevada a cabo



00000293  
Dr. DANIEL PABLO COLISNECHENO  
Presidente del Consejo de la Magistratura  
Intendente de Oficina del Presidente  
del Consejo de la Magistratura

el día 23/09/04 en el Salón Polideportivo del Servicio Penitenciario, para cubrir los cargos de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en Criminal y Correccional.

- 19- 23/09/04 Nelson Roberto Bessone, remite por correo nota al Presidente del Consejo de la Magistratura en su carácter de Delegado para el Partido de Carlos Casares del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, para que por su intermedio, se derive al Archivo Civil Sucesorio de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aire, el pedido para la obtención de la copia de la sucesión del Sr. Pedro Ordoqui, en razón de que el mismo fue fundador del pueblo al que representa.
- 20- 23/09/04 La Dra. Cintia E. Soto, remite por fax nota en la cual manifiesta su decisión de desistir del concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen.
- 21- 23/09/04 El Dr. Marcelo F. Valle remite por fax, nota en la cual manifiesta su decisión de desistir del concurso para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen.
- 22- 24/09/04 El Dr. Carlos Alberto Merlo remite por correo, copia original de la nota remitida por fax el 20/09/04 donde manifestara su decisión de desistir para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen.
- 23- 24/09/04 El Dr. Marcos R. Pagella Agente Fiscal Titular de la Unidad Funcional de Instrucción, Juicio y Ejecución n°1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, remite fotocopias autenticadas de la IPP n° 149.975 seguida a Facundo Caparelli por el delito de lesiones graves, a fin de cumplimentar con lo requerido por el Consejo de la Magistratura con fecha 03/09/04.

**II.- Notas Remitidas:**

- 1- 20/09/04 Se entregaron al Dr. Jorge Ricardo Fox, las solicitudes de inscripción a cursos autogestionados a dictar por el Instituto Provincial de la Administración Pública –Subprograma de Apoyo a la Gestión Pública Provincial- que presentaran los agentes del Consejo Sres. Daniel Pablo Colisnechenko, Gustavo Hugo Degiacomo, Romina Martínez, Juan Manuel Montoya y Maximiliano Jorge José Jiménez Tessari.
- 2- 21/09/04 se remitieron notas por correo a los Dres. Oscar Ignacio Fiori, Juan José Guardiola, y Juan Carlos Venini notificándolos de sus designaciones como Asesores Académicos en Derecho Civil durante el año 2004 y al Dr. Roberto Atilio Falcone como Asesor Académico en Derecho Penal durante el mismo período. Asimismo se les comunicó que el día 27 de septiembre del corriente año tendrá lugar la asunción en sus respectivos cargos. A los Dres. Falcone y Guardiola se les adelantó por fax las notas precedentemente indicadas.

- 3- 21/09/04 Se remitieron al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Felipe Carlos Solá, la nómina de integrantes de las ternas elaboradas el día 13/09/04 por el Consejo de la Magistratura para cubrir los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y San Isidro.
- 4- 21/09/04 Se remitieron por fax a los Consejeros Dres. Carlos Ramón Lami, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino, las invitaciones cursadas por la Unión de Magistrados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
- 5- 21/09/04 Se remitieron por fax a la Asociación de Magistrados del Departamento Judicial de Morón, el listado de aprobados para el cargo de Juez de Primera Instancia de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen.
- 6- 21/09/04 Se remitió por fax a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, informe de los postulantes en el concurso para cubrir los cargos de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, Juez de Cámara en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mercedes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro.

**III.- Tomaron vista de sus exámenes:**

- 1- 24/09/04 La Dra. Ana María Chechile solicita y toma vista del examen rendido por ella el día 01/07/04 para el concurso de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro

**IV- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1- Análisis del Proyecto de Creación de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de Derecho Público con dependencia directa del Consejo de la Magistratura que tramita por Expediente E-144-04/05 del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Análisis del Proyecto de Ley que tramita por Expediente E-95-04/05 del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, referido a la Modificación de artículos de la Ley 11.922 – Juicio por Jurados- .
- 3- Análisis de los avances del proyecto de mejoramiento y optimización de la estructura del Consejo de la Magistratura.
- 4- Análisis del Informe de Secretaría.
- 5- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 6- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

Estado de los Concursos en trámite al 27/09/04:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/11/03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: (pedido de cobertura 07/08/03) Sala REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS	46
27/04/04	Asesor de Incapaces de La Plata (1) (pedido de cobertura del 17/12/03) Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guerracino y Migliaro EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS. SE TOMARON ENTREVISTAS	19
01/06/04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura 05/02/04): Sala Examinadora Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. EXÁMENES (22) + 3 artículo 73 de la ley 13.101 PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	17
24/06/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) y Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) Sala Examinadora Dres. Lami, Litza, Llamedo y Rivas EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS SE TOMARON ENTREVISTAS A ARTS 21. HOY ENTREVISTAS.	31
01/07/04	Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Navas, Trotta y Zunino. EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS YA SE TOMARON 2 EL 4 DE OCTUBRE.	36
06/07/04	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) Sala Examinadora Dres. de Miguel, Guerracino, Lami y Pángaro PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
07/07/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Barberis, Litza y Rivas EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS	
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04) Juez de Paz Letrado de Arrecifes (pedido de cobertura 17/03/04) y Juez de Paz Letrado de Berazategui (pedido de cobertura 14/05/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente EXÁMENES (27) Se enviaron a corrección (modulo penal el 06-08-04 por correo) (modulo de Derecho Privado se hicieron entrega el 09-08-04) EL ASESOR ACADEMICO DR. SIERRA ENTREGÓ LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 03/09/04	
11/08/04	Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Guerracino, Trotta y Zunino EXÁMENES 44 (Se enviaron a corrección por correo el 13/08/04)	
18/08/04	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	
24/08/04	Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) y San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/06/04) Sala Examinadora Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro. EXÁMENES 75. ( Se enviaron a corrección el 27/08/04).	
22/09/04	Agente Fiscal de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo) , Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo), y Adjunto cargo , Agente Fiscal San Isidro (1 cargo) , Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 07/05/04)	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<p>cobertura 22 de junio de 2004), <b>La Matanza</b> (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), <b>Lomas de Zamora</b> (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), <b>Mar del Plata</b> (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), <b>Morón</b> (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y <b>Quilmes</b> (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004).</p> <p>Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas <b>EXAMENES 258.</b> (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 97).</p>	
23/09/04	<p><b>Defensor Oficial</b> (con competencia en lo Criminal y Correccional) de <b>Bahía Blanca</b> (1cargo), <b>La Matanza</b> (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03 <b>La Plata</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/4/04), <b>Lomas de Zamora</b> (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/4/04 y del 14 de julio de 2004), <b>Adjunto de Defensor Oficial</b> (con competencia en lo Criminal y Correccional) de <b>La Plata</b> (1 cargo); <b>San Isidro</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03); <b>Morón</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03) , <b>San Martín</b> (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado el 15/4/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), <b>San Martín</b> (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y <b>La Plata</b> (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendi) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004)</p> <p>Sala examinadora Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <b>EXAMENES 166.</b> (Se enviaron a corrección el 27/09/04 la parcialidad de 53)</p>	
06/10/04	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata</b> (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14 de julio de 2004 y 9 de agosto de 2004) y <b>Mercedes</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 9 de agosto de 2004) Sala examinadora Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. Apertura de inscripción 20/08/04. Cierre de inscripción 20/09/04.</p>	
20/10/04	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata</b> (2 cargos) (pedidos de cobertura 15/06/04 y 20/08/04) Sala examinadora Dres. De Lázzeri, Guarracino, Migliaro y Trott. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 07/10/04.</p>	
02/11/04	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás</b> (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. De Miguel, Dileo, Navas y Zunino. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 21/10/04.</p>	
10/11/04	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional de La Plata</b> (1 cargo), <b>de Morón</b> (1 cargo) y <b>San Isidro</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas. .Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 28/10/04.</p>	
16/11/04	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro</b> (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004) (pedido de cobertura del 30 de agosto de 2004); <b>San Martín</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) y <b>Pergamino</b> (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04) Sala examinadora Dres. Lami, Litza, Trott y Valiente Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 04/11/04.</p>	
26/11/04	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución Trenque Lauquen</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. Baistrocchi, Fernandez, Guarracino y Llamedo. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 17/11/04.</p>	
01/12/04	<p><b>Juez de Tribunal de Menores de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos)</b> (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); <b>La Matanza</b> (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04) <b>Lomas de Zamora</b> (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. Apertura de</p>	

00000295

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Dr. DANIEL MIGUEL MARCOTE  
Fiscal de la Corte  
Licitación para la contratación  
Del Consorcio de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	inscripción 14/10/04. Cierre de inscripción 18/11/04.	
02/12/04	Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura 06/09/04) Sala Examinadora Dres. Navas, Pángaro, Trotta y Zunino. Apertura de Inscripción 14/10/04. Cierre de inscripción 18/11/04.	
15/12/04	Agente Fiscal de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195- ; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales) ; San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10/09/04) y Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2004) Y Adjunto de Agente Fiscal de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195- ; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín: (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10/09/04) La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2004) Sala Examinadora Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. Apertura de inscripción 14/10/04. Cierre de Inscripción 30/11/04	
16/12/04	Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10/09/04) Y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10/09/04) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Guaracino, Lami y Llamedo. Apertura de Inscripción 14/10/04. Cierre de Inscripción 30/11/04.	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04)	

27-9-2004

Subsecretaría Administrativa  
**PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

1. Proyecto de Presupuesto 2005:

*Se pone a consideración del Consejo el proyecto de Presupuesto requerido por la Dirección Provincial de Presupuesto de Economía.*

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, es un organismo creado por la reforma constitucional de 1994 y que propende al mejoramiento del servicio de justicia a través de la propuesta al Poder Ejecutivo, de los profesionales del derecho más idóneos que se presenten a los concursos que convoca para cubrir cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial que requieran acuerdo del H. Senado.

El servicio que se brinda a la sociedad es la selección de los mejores recursos humanos para desempeñar cargos en el Poder Judicial como Jueces de Primera Instancia (Civil y Comercial, Garantías, Ejecución, Transición), Jueces de Paz, Jueces de Tribunal (de Menores, del Trabajo, de Familia, Contencioso Administrativo, Oral en lo Criminal), Jueces de Cámara de Apelación (Civil y Comercial, Contencioso Administrativo, Criminal y Correccional), Jueces de Tribunal de Casación en lo Penal, Miembros del Ministerio Público Fiscal (Fiscal de Casación, Adjuntos de Fiscal de Casación, Fiscal General Departamental, Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal), Miembros del Ministerio Público de la Defensa (Defensor de Casación, Adjuntos de Defensor de Casación, Defensor General Departamental, Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial) y Asesor de Incapaces.

El Consejo ha adquirido el edificio de Diag. 79 N 910, que posee su superficie distribuida en subsuelo, planta baja y tres pisos a los que se accede con dos ascensores. Se requiere, para el ejercicio 2005 la reparación y mantenimiento de ascensores; reparación del sistema hidráulico de 8 baños; reparación y mantenimiento del sistema de aire acondicionado., extensión de red eléctrica, extensión de la red de computación, mobiliario, limpieza y mantenimiento del edificio, etc. Para la puesta en funcionamiento del edificio se estimó ab initio la suma de \$ 500.000,00, de los cuales el Consejo recibió como adecuación para el ejercicio 2004 la suma de \$ 250.000,00 para gastos diferidos de 2003, que no pudieron ejecutarse por lo avanzado del ejercicio 2003 en que se recibió el refuerzo, y se encuentra en curso el pedido de un refuerzo presupuestario de \$ 500.000 para culminar las reparaciones necesarias para el funcionamiento del organismo, indicadas por los señores Consejeros y hacer frente a la instalación del sector para toma de exámenes que implica la compra de mesas unipersonales y sus correspondientes sillas, con la característica de permitir en ese espacio de trabajo integrar una PC en cada puesto., efectuar la correspondiente conexión en red y otras erogaciones..



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCION PROVINCIAL DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2005  
DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS DE PROGRAMAS (F-1)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000000396  
  
Dr. DANIEL GÓMEZ MOLADA  
Interventor en la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

JURISDICCION : 1111500000 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DIRECCION PROVINCIAL DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2005

NOMINA DE CATEGORIA DE PROGRAMAS ( F-2 )

JURISDICCION : 1111500000 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PRG001

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
U.E.R.: SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2005  
DESCRIPCION DE PROGRAMAS ( F-3 )**

**JURISDICCION : 1111500000 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

El programa se propone ejecutar su función específica establecida en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires: LA COBERTURA DE VACANTES EN EL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LOS PROFESIONALES MÁS IDÓNEOS POR CONCURSOS DE OPOSICION Y ANTECEDENTES QUE CULMINEN EN LA CONFORMACIÓN DE TERNAS QUE SE ELEVEN AL PODER EJECUTIVO.

El objetivo de este programa es mejorar la calidad del servicio de justicia a través del aporte al sistema Judicial de personal capacitado.

La población objetivo de este programa esta conformada, principal y directamente, por los profesionales del derecho (abogados, procuradores) en su carácter de auxiliares de la Justicia y el Poder Judicial, pero indirectamente es beneficiada toda la ciudadanía en su carácter de potenciales litigantes. La sociedad esta reclamando un más y mejor servicio de justicia, ya que ésta, en la historia de la humanidad ha sido considerada como uno de



0000297  
Dr. DANIEL GONZALEZ  
Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

los pilares del crecimiento de una sociedad, en cuanto hace a la “certeza jurídica” y la paz social..

El programa propende al permanente mejoramiento del servicio mencionado, mediante el aporte, a las filas del Poder Judicial, de agentes que han demostrado poseer los conocimientos y aptitudes como para ejercer en el cargo que aspiran.

El Consejo de la Magistratura, colabora en las políticas implementadas conjuntamente con el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial en la puesta en marcha de nuevos organismos y la readaptación de los ya existentes, con el objeto de una mejor atención del servicio de justicia.

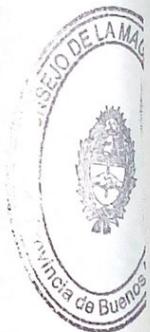
Así, hasta la fecha se ha colaborado y se continúa trabajando con los restantes poderes, en la puesta en marcha de Tribunales de Familia (ley 11.453), nuevos Tribunales de Menores, el nuevo procedimiento penal que instaura la oralidad (ley 11.922 y cc.), el nuevo Procedimiento Contencioso Administrativo (que reasigna la competencia entregada originariamente a la Suprema Corte de Justicia en tribunales de primera y segunda instancia), etcétera.

En ese sentido se ha culminado en el ejercicio 2004, a la fecha con cincuenta y seis (56) cargos concursados, encontrándose en trámite de resolución otros cuarenta y dos (42) y se estima concluir con la apertura de ciento ochenta (180) nuevos concursos antes del fin del ejercicio, de los cuales ya tienen fecha para la realización de sus exámenes para la cobertura de (165) cargos.

En definitiva se apunta a crear una JUSTICIA MÁS EFICIENTE Y MÁS CERCANA

**Unidad de medida:**

Examinados para formar ternas a efectos de cubrir vacantes en el ámbito Judicial, a través de un sistema de selección por concurso de oposición y antecedentes.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00001398  
Dr. DANIEL HERNANDEZ  
Presidente  
Intendente de la Comisión  
de Presupuesto y Contabilidad

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCION PROVINCIAL DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2004  
METAS Y PRODUCCION EN PROCESO (F-4)

JURISDICCIÓN : 1111500000 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CATEGORIA : PRG 001 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

U.E.R.: SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

---

METAS Y PROD. PROC.	UNIDAD DE MEDIDA	ALCANZADO AL	PROYECTADO
PROGRAMADO			
DENOMINACION	31/12/2003	31/12/2004	2005

---

META

Elevar Ternas al Poder Ejecutivo	Ternas elevadas	42	160	350
----------------------------------	-----------------	----	-----	-----

PRODUCCION EN PROCESO

Postulantes Examinados	Examinados	1.706	2.000	2.200*
------------------------	------------	-------	-------	--------

\* El dato consignado se basa en el sistema de evaluación vigente.